

cumpleta cuanto en la misma se prescribe.

Descubierta por
Contribuciones.

El numero cuente quince, tramitando orden
del Sr. Comand^{te} de Nueva de la Prov^a de
ya que se aprontan los descubiertos en q^{ta}
se halla los pueblos por contribuciones y demas
una acordaron se remita a Veneranda las causas
de que haya disponibles.

Eleccion de Coma
dante de M. N.

En este estado los señores de esta Real Audiencia
cada de creacion, y digeron: M. N. en el ante
historia los Sr. oficiales del Mar de la Leyes de
M. N. de esta Villa, criado oficialmente para
se este dia, arabes, D. Juan de la Cruz, la prieta,
Andres Jarama D. D. Jose Maria de Mojano
Juan de Camacho, de Jose Maria, y de Pedro de
Remente, y de Nobuntiano de la Cruz, y de Jose Antonio
Dante. Subreintento de la comp^a de esta Villa, y
D. Salbador Lopez, D. Mateo de la Cruz, D. Fernando de
Lopez de la Cruz de Alama. Acto segundo, y por haberse
anunciado los señores oficiales, por hallarse ausentes, y
ser mayor del objeto de la villa, para lo que se acuerda
de conformidad en sus Sr. concurrencia, y habiendo
donde se tuvo presente la ordenanza vigente de D. N.
M. N. con el objeto de no demorar la reorganiza
cion de ella, se procedio a la eleccion del Sr. Juan de
comand^{te}, para cuyo cargo, resulto elegido D. Juan
Felix de Sarmiento, lo que fue aprobado por la ju
ra, acto continuo se verifico la eleccion del Sr.
de comand^{te}, que resulto en D. Jose de la Cruz, con
tambien elegido, en seguida se nombro para
ayudante a D. Agustin Juan de la Cruz de Sarmiento
de Sarmiento, para abanderado a D. Fernando

[Handwritten signature]

